

NÚMERO DE FIANZA	0004925
CÓDIGO VALIDACIÓN	18779154
FECHA DE INICIO VIGENCIA	15 de diciembre de 2016
FECHA FIN DE VIGENCIA	14 de diciembre de 2017

ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.  
Avenida Ejercito Nacional 843 B Col. Granada Del.Miguel  
Hidalgo C.P. 11520, México, Cd de México  
RFC: ZAM131014HV0



SUBRAMO		TIPO	
Obra	Cumplimiento Obra		
MOVIMIENTO NO.	MONTO DE FIANZA	MONTO MOVIMIENTO	MONEDA
2 - Vigente	\$321,145.04	\$0.00	Pesos
FIADO	AB MED, S.A. DE C.V.		
FECHA DE EXPEDICIÓN	15 de diciembre de 2016		

ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$321,145.04 (Trescientos veintimil ciento cuarenta y cinco pesos 04/100 M.N.)

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILANTONGO, DISTRITO DE NOCHIXTLAN, ESTADO DE OAXACA. CON DOMICILIO EN: CALLE MORELOS N. 1 CENTRO SANTIAGO TILANTONGO CENTRO, CP. 69940, MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO.

PARA GARANTIZAR POR AB MED, S.A. DE C.V., CON R.F.C. AME070317BWA Y CON DOMICILIO EN CALLE AV. GUADALAJARA 117 FRACCIONAMIENTO ÉLSA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68010, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MST-492-FONREGION-FISM-14/2016, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, CON UN IMPORTE DE \$3,211,450.41 (TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 41/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, DISTRITO DE NOCHIXTLAN, ESTADO DE OAXACA. REPRESENTADO POR LOS CC. JOAQUÍN FIDEL CRUZ PABLO Y ADÁN MIGUEL SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA AB MED, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. JUAN ENRIQUE CORTES RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA"; RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GUADALUPE HIDALGO, SANTIAGO TILANTONGO (COMPLEMENTO APORTACION FONREGION)", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, OAX. CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES, DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 15 DE MARZO DE 2017. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 10% POR UN MONTO DE \$321,145.04 (TRESIENTOS VEINTIMIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, PARA RESPONDER TANTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.-, ZURICH FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL 843 B, COL. GRANADA, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11520, MÉXICO, D.F., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO EN TODOS SUS TÉRMINOS. B) QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE PRORROGARA EN CONCORDANCIA CON DICHAS PRORROGAS O ESPERAS PARA LO CUAL LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBERÁ EMITIR EL ENDOSO CORRESPONDIENTE. C) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO. D) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 291 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. =FIN DE TEXTO=

ZURICH®

Juan Francisco Cano Muñoz  
Director Ejecutivo

SELLO DIGITAL

If9Up+GZ+aZAgvmQhbJum0tuDdEaj9DDTsX4SoC7foVEOoz/qbgnb3bZSAqqShSSf9Y3vX/LzryaSVkjhR5UBCaBjDLowckKh4fpk7G8dUHVXt3Scn5oV1BMMLFFaK732WgKvWdKXCQCG0raTwrM56g8AjMvq25N/W+NsjSZg=

ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA FIANZA DIGA LO CONTRARIO. (NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS)

Comprobante digital de fianza autorizado por la C.N.S.F. bajo Registro No. CNSF-F0024-0313-2015 de Fecha 22 de Julio de 2015  
Para ratificar insertar el código de validación en la siguiente liga [www.zurichfianzas.com.mx/Ratificacion/](http://www.zurichfianzas.com.mx/Ratificacion/) o en el portal de Internet [www.zurichfianzas.com.mx](http://www.zurichfianzas.com.mx), nuestra línea de Atención a clientes: Tel: 01 800 800 3161, Mail: [zurich.fianzas@mx.zurich.com](mailto:zurich.fianzas@mx.zurich.com)